

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D<sup>a</sup> JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente en su comparecencia del 21 de diciembre de 2016 dijo: "actualizaremos la normativa vigente de ordenación de la flota con el fin de facilitar al sector un nuevo marco para abordar más eficazmente su adaptación a las necesidades derivadas de la política pesquera común y al desafío de mejorar su competitividad".

.- ¿Qué modificaciones normativas tiene previsto realizar el gobierno para facilitar al sector pesquero su adaptación a la política pesquera común y para mejorar su competitividad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2017



LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
57/29/PES-78/mgl

